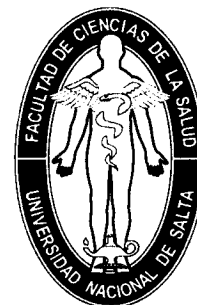




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N° 434 - 25

Salta, **19 AGO 2025**
Expediente N° 12053/23

VISTO: La Resolución Decanato N° 100/25, mediante la cual se aprueba el Dictamen del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Asociado Regular, con dedicación Exclusiva, para la asignatura **“Gestión de los Servicios de Enfermería II”** de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria tomó conocimiento sobre tabla de la presente Resolución que fue dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo por lo que debe ser convalidada por éste Cuerpo.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

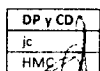
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En sesión Ordinaria N° 03-25, realizada el día el 25-03-25)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución D N° 100/25, la cual modifica la Resolución CD N° 655/24, en donde se aprueba el Dictamen emitido por los Miembros del Jurado quienes entendieron en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(un) cargo de Profesor Regular en la Categoría Asociado, con dedicación Exclusiva para la asignatura "Gestión de los Servicios de Enfermería II" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad y se propone al Consejo Superior, declarar desierto el presente concurso.

ARTÍCULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: postulantes aceptadas y pase a la Dirección de Posgrado y Carrea Docente - Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.-.



Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa